RESOLUCION Nº 165 - A - 2017

SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 de diciembre de 2017.

VISTO:

El receso anual previsto por el art. 26 del Decr. Ley Nº46-H-65; y

CONSIDERANDO:

Que durante el receso previsto para el mes de enero de cada año se suspenden los plazos de procedimiento de las causas en trámite.

Que resulta necesario organizar el turno especial para la atención de asuntos de urgencia, cargos de manifestación de denuncias, entre otros, durante el mes de enero del año 2018.

Que a tales fines corresponde establecer los turnos de feria y designación del personal que cumplirá las funciones correspondientes durante el mes de enero de 2018.

Siendo las resoluciones definitivas dictadas por este Juzgado recurribles ante el Tribunal en lo Contencioso Administrativo, en la forma, tiempos y condiciones establecidas en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia de Jujuy.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas mediante Decr. Ley 46-H-1965, la Sra. JUEZA ADMINISTRATIVA DE MINAS:

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: ESTABLECER la feria anual del mes de enero de 2018 desde el 02/01/2018 al 31/01/2018, declarando inhábiles tales días para el cómputo de plazos procesales.

ARTICULO 2º: Los asuntos urgentes que deban ser atendidos durante la feria anual dispuesta en el artículo 1º, estarán a cargo del siguiente personal:

JUEZ:

Dra. Hebe del Carmen Meyer 02/01/2018 al 31/01/2018.

SECRETARIO:

Dra. Danisa Ordoñez Solá 02/01/2018 al 12/01/2018 y 29/01/2018 al 31/01/2018.

Dra. Claudia Mónica Ortega Secretaria Habilitada del 16/01/2018 al 26/01/2018.

LEGALES:

Dr. Esteban Siles 02/01/2018 al 31/01/2018.

Dra. Mónica Velarde 02/01/2018 al 31/01/2018.

ESCRIBANÍA DE MINAS:

Esc. Elena B. Marcote 02/01/2018 al 31/01/2018.

Gobierno de JUJUY
Unión, Paz y Trabajo

JUZGADO ADMINISTRATIVO DE MINAS
Ascasubi 290 B. Bajo La Viña - S. S. de Jujuy. CP (4.600) Jujuy - Tel. 0388-4221427

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:

Aux. Adm. Norma Ortuño 02/01/2018 al 05/01/2018.

Aux. Adm. Ana Silvana Patagua 02/01/2018 al 27/01/2018.

Aux. Adm. Marcelo Chorolque 02/01/2018 al 31/01/2018.

Aux. Adm. Federico Benítez 02/01/2018 al 31/01/2018.

Aux. Adm. Alicia Bono 08/01/2018 al 31/01/2018.

REGISTRO GRÁFICO:

Encargado Geol. Sergio Pacheco 02/01/2018 al 12/01/2018.

Encargado Habilitado Técnico Adm. Néstor Mamani 02/01/2018 al 12/01/2018.

Habilitado del 15/01/2018 al 31/01/2018.

Técnico Adm. Víctor Zamar 02/01/2018 al 31/01/2018.

Aux. Adm. José Muñoz 02/01/2018 al 13/01/2018 y del 29/01/2018 al 31/01/2018.

Aux. Adm. Mónica Edith Páez 15/01/2018 al 26/01/2018.

HABILITACIÓN CONTABLE:

Aux. Adm. Andrés Pérez 02/01/2018 al 05/01/2018.

Aux. Adm. Pablo Ibáñez 02/01/2018 al 05/01/2018.

COORDINACION DE DESPACHO:

Dra. Cristina Aguilar 02/01/2018 al 05/01/2018.

Aux. Adm. Rosalina Margarita Leal 22/01/2018 al 31/01/2018.

Aux. Adm. Héctor Rolando Flores 02/01/2018 al 27/01/2018.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Aux. Adm. María Elena Lamas 02/01/2018 al 05/01/2018.

Aux Adm. Raúl Antonio Chávez 02/01/2018 al 12/01/2018.

Aux. Adm. Carlos Tapia 02/01/2018 al 12/01/2018.

Aux. Adm. José Muñoz 15/01/2018 al 26/01/2018.

Aux. Adm. Nilda Patagua 09/01/2018 al 31/01/2018.

ARTICULO 3°: Establecer el horario de prestación de servicios de 8.15 a 12.45 hs., y para la atención de los trámites de carácter urgente, de 8.30 a 12.30 hs.

ARTICULO 4°: Por Secretaría tómese razón, publíquese. Notifíquese al Ministerio de Desarrollo Económico y Producción, Secretaría de Minería e hidrocarburos, Dirección de Minería y Recursos Energéticos, y Área Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción.

JUZGADO ADMINISTRATIVO DE MINAS PROV. DE JUJUY

DANISA ORDOÑEZ SOLA
SECRETARIA
JUZGADO ADM. DE MINAS

Dra. Hebe del Carmen Meyer
JUEZ DE MINAS